

Entidades Locales, levantándose la presente Acta, de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 14 de Marzo de 1.995.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20 horas del día catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Molina Gómez, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

<u>Sr. Alcalde:</u>	D. Antonio Molina Gómez.
<u>Sres. Concejales:</u>	D. Francisco Escobedo Valenzuela. D. Francisco Cortés Guerrero. D. Julio García Olmos. D ^a M ^a Fernández Fuentes. D. Francisco Negro Torres. D. Manuel Cerezo Crespo. D. José Fernando Molina López. D. Antonio Rivera García. D. Ignacio Crespo Rivera. D. José Antonio Ruiz Reina.
<u>Faltan sin excusa:</u>	D. José Sánchez Moreno. D. Hilario Aranda Espejo.
<u>Secretario:</u>	D. Rafael-Fran ^o Guilarte Heras.

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-----

A C U E R D O S



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



Nº 003913 - A

1º) APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No se aprobó el Acta de la sesión anterior, al no haber sido aún entregada a los Sres. Concejales.

2º) PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 1.995.- El Sr. Alcalde presentó al Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto General para 1.995 con las siguientes palabras:

Traemos al Pleno la aprobación de los Presupuestos de 1.995, hoy día 14 de Marzo, siendo el año en que el Presupuesto se ha aprobado más pronto. El primer año de mi anterior mandato se tuvo que aprobar tras las elecciones, en el mes de Octubre, desde entonces cada año hemos ido ganando tiempo, y adelantando su aprobación, hasta llegar hoy a aprobarlo en este mes de Marzo.

El traer el Presupuesto para su aprobación hoy, es cuando menos arriesgado, por muchas razones, y entre todas la más obvia es que estamos a 2 meses y medio de unas elecciones municipales, pero se trae por responsabilidad, y para que al que entre no le pase lo que a nosotros hace 8 años.

También se ha creído oportuno aprobar el Presupuesto antes de las elecciones por motivos técnicos, pues a partir de su aprobación se puede informatizar, y así hacer un seguimiento del mismo.

El Presupuesto que hoy se presenta es un Presupuesto técnico, en el mejor sentido de la palabra, en su aspecto teórico y en el práctico.

Desde le punto de vista teórico, el Presupuesto nuevo está basado en los Presupuestos históricos de gastos e ingresos, por lo cual es muy realista y no hay partidas infladas ni maquilladas.

Desde el punto de vista práctico, hay que considerar que esta Corporación no va a desarrollarlo en el aspecto de Inversiones, puesto que practicamente el montante mayor de las mismas se hará en el 2º Semestre, y por lo tanto, es una incógnita quien o quienes lo desarrollarán.

Por lo tanto, es un Presupuesto que se presta en su ejecución a que se haga de él un Presupuesto austero, o simplemente se ejecute a cero.

Por todas estas razones os pido a todos los grupos un ejercicio de sensibilidad y responsabilidad y que salga aprobado con el máximo de apoyos.

Igualmente os pido, para que me sea fácil el ordenar y dirigir el debate, que colaboreis los grupos políticos con seriedad y corrección.

Va a haber una ronda de intervenciones cerradas, y después otra ronda por alusiones.

Pediros que las propuestas sean edificantes y que puedan enriquecer el debate y el contenido de los Presupuestos.

Por último, darle las gracias al Secretario y a toda la Intervención por el esfuerzo en elaborar el Proyecto de Presupuestos, y que en aras de la operatividad y del

trabajo normal en la Hacienda Municipal se aprueben los mismos.

Abierto el debate, tomó la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Molina López, quien hechó en falta, junto con el Presupuesto, la información relativa a la situación económica actual del Ayuntamiento y la liquidación del Presupuesto de 1.994.

El portavoz socialista y Delegado de Hacienda, Sr. Cortés Guerrero, dijo que aunque la liquidación no está concluída, sí existe un adelanto de la misma. Dió a continuación una serie de datos, aunque admitió que no son totalmente exhaustivos. Dijo que tanto la carga financiera como el déficit van pasando de la calificación de inquietantes a preocupantes. Dijo que la deuda del Ayuntamiento pendiente de pago estará en torno a los 140/150 millones de pesetas, y que la carga financiera actual se sitúa alrededor de los 35.000.000.- Ptas.

Todo esto nos indica, continuó, que en los próximos años se deberá actuar con el rigor y la austeridad necesarios, para que el Ayuntamiento pueda funcionar como hasta ahora.

A continuación tomó nuevamente la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Molina López, quien dijo que se están perdiendo las buenas costumbres democráticas en el Ayuntamiento. Otros años se han hecho cinco o seis reuniones previas para estudiar el Presupuesto. Este año, una sola Comisión de Hacienda, y se nos entrega un resumen del Presupuesto. No se ha terminado la liquidación de 1.994, que como viene siendo normal será deficitaria. En definitiva, no entiendo como se nos puede presentar el Presupuesto de 1.995 de prisa y corriendo, sin presentar la liquidación del 94.

Todo se ha hecho precipitadamente, continuó, y sólo hemos dispuesto de lunes y martes para poder desarrollar un Presupuesto alternativo, aún así hubiéramos necesitado la colaboración de todos los funcionarios y el Ayuntamiento hubiera quedado colapsado. El Sr. Alcalde debe de comprender que él dispone de los funcionarios durante todo el año y nosotros sólo podemos utilizar sus servicios para obtener datos unas horas antes de cada Pleno. No obstante, alabó la actuación y el trabajo de los funcionarios, que se esfuerzan por suministrar los datos que legalmente pueden, y que les solicita la oposición. Seguidamente adelantó, que su grupo pedirá por escrito algunos datos relativos a la gestión económica del Ayuntamiento, para saber con claridad y transparencia cual es dicha situación económica.

Recordó al Sr. Alcalde que en este Ayuntamiento, cuando hemos tenido más información, el Presupuesto se ha aprobado por unanimidad algunos años.

Dijo, que podríamos entrar a debatir rigurosamente partida por partida, pero que ello sería algo muy largo. No obstante, ello podría hacerse en una nueva Comisión, y no en el Pleno, porque es indudable que el Presupuesto podría enriquecerse con las propuestas y opiniones de los 13 Concejales.

Después de todo lo expuesto, mi grupo entiende que esta noche sólo caben dos posturas por nuestra parte, una, dejarlo sobre la mesa, para estudiar más detenidamente la información suministrada, y la otra, tras un largo debate votarlo en contra.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



Nº 003914 - A

Creo, finalizó, que la postura más lógica es que se quede sobre la Mesa, pues su debate no es urgente en este momento, y pido que se vote esta posibilidad.

Pasada a votación la propuesta del portavoz Popular, de dejar sobre la mesa el debate y votación del Presupuesto, la misma fue rechazada por 7 votos en contra (PSOE-A), 3 votos a favor (P.P.) y 1 abstención (VEPSA).

Tomó la palabra a continuación el portavoz de VEPSA, Sr. Ruiz Reina, quien dijo compartir la opinión del portavoz Popular, por lo que a falta de tiempo se refiere.

No obstante, manifestó este Presupuesto, que puede calificarse como de puente, entre esta Corporación y la entrante, ha sido debatido por mi grupo, y tenemos una postura clara y decidida sobre el mismo.

Nosotros nos fijamos en lo que afecta a Ventas de Zafarraya, y para ser sinceros y justos, hay que decir que el Presupuesto como este no se ha visto nunca en el Ayuntamiento de Alhama. Basta hacer la cuenta de la vieja para ver, que las inversiones previstas en el mismo son tan justas y necesarias para Ventas, que no puede existir el menor asomo de duda de que pudiésemos votarlo en contra o abstenernos.

Por lo demás, continuó, se trata de un Presupuesto austero y equilibrado en su conjunto. Podría citarse puntualmente alguna partida, como la de caminos y vías públicas, que debería ampliarse para poder llevar a cabo todas las reparaciones que necesitan, pero en conjunto, como he dicho, el Presupuesto me parece equilibrado, y esperamos que sirva como precedente, para que en adelante se tenga en cuenta así a Ventas de Zafarraya en próximos presupuestos.

El portavoz del Grupo Popular, volvió a tomar de nuevo la palabra, insistió en la falta de tiempo para estudiar el Presupuesto, y a continuación comenzó a hacer un análisis pormenorizado del mismo.

Dijo, que observa carencias totales en materia de agricultura, siendo Alhama una ciudad totalmente agrícola.

La partida de Medio Ambiente, que llega hasta la cifra de 175.000.- Ptas., me parece sorprendente, manifestó irónicamente.

La partida de aportaciones al Pósito, que se viene utilizando para atender situaciones de gran necesidad en familias modestas, debería dotarse entre el 2 y el 3 % del Presupuesto.

En cuanto al IBI de Urbana, preguntó si lo presupuestado es o no es real, pues aumenta en 5.000.000.- Ptas., pero no porque se hagan más viviendas, sino porque ha subido el valor catastral por un lado, y el Ayuntamiento por otro, en torno al 3,5%.

Manifestó que su grupo apoya que desaparezca el Impuesto de Plus Valías dada su escasa capacidad de recaudación.

En cuanto a la piscina, vemos los ingresos, pero no

podemos seguirle la pista a los gastos. Sería conveniente que se nos hubiera detallado esa información.

En cuanto al matadero, sería necesario adaptarlo a la normativa de la U.E., pero hasta tanto, debemos hacerle pequeñas obras de reforma porque si no, al final lo van a cerrar, y no quisiera ponerlo en la lista de las cosas que han desaparecido de Alhama.

Los ingresos de Participación en Tributos del Estado, están evidentemente inflados, pues no es posible que de un año a otro se incrementen 14.000.000.- Ptas.

En cuanto al Juzgado, además de reivindicar el Juzgado de 1ª Instancia que nos corresponde, creo que habría que hacer un pequeño esfuerzo económico y dotarlo mejor, pues 350.000.- Ptas. es una cantidad escasa.

En cuanto a la revisión de las NN.SS. preguntó como es posible que llegue a los 12.000.000.- Ptas. ¿tanto van a mejorar las N.N.S.S.? ¿cuánto costó en su día su elaboración?.

Por lo que se refiere a la Ayuda a Domicilio, insistir en la necesidad de que llegue a todas las personas que realmente la necesitan, puso el ejemplo de Maruchi. Hay que tomar medios para que la ayuda llegue a esas personas. Exigimos saber tanto a quienes se presta el servicio, como las personas contratadas para prestarlo, no para criticar, sino para colaborar, y pedimos pasa ello, al menos información.

En cuanto al Monitor de Teatro, criticó la cantidad que cobra y que además tenga casa gratis.

Nos alegramos de que se prevea una partida para la limpieza del río, y decimos que hay que ser insistentes en actuaciones de este tipo.

En cuanto a los ingresos por arrendamientos, pidió que la Corporación sea cauta, porque arrendar la Nave de Dona por 600.000.- Ptas. en un año como éste, es excesivo. Se trata de un año ruinoso para la agricultura y eso hay que tenerlo en cuenta, máxime cuando para otros tipos de arrendamientos somos tan benévolo desde el Ayuntamiento.

Por lo que respecta a los pastos, pidió que los mismos se rebajen, por ser un año excepcionalmente seco.

En el tema del PER, se recibe suficiente dinero como para paliar el ahogo de los desempleados, pero no tenemos información sobre en que se invierte a esa gente, y pedimos la posibilidad de participar en la selección del personal que se contrata.

El Sr. Alcalde pidió al portavoz Popular que acelerase su intervención, pues se está excediendo en el tiempo razonablemente necesario, y está limitando las posibilidades de hablar del resto de los grupos.

El portavoz del Grupo Popular continuó con su análisis detallado del Presupuesto.

En cuanto a la Recaudación, pidió que la asuma el propio Ayuntamiento, como siempre, así saldría más barato.

Propuso aumentar a 500.000.- Ptas. la partida de subvención a Educación de Adultos, así como que se invierta algo en los centros de enseñanza, pues además de los gastos rutinarios de limpieza y mantenimiento, el Presupuesto no prevee invertir nada.

También propuso que se haga de una vez por todas la depuradora de aguas residuales, que tenemos más que pagada



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



CR Nº 003915 - A

con el cánon que año tras año pagamos a Confederación por vertir al río.

Pidió a continuación, que se gaste menos y se administre mejor el dinero de fiestas y festivales, y que el remanente se destine a gastos más útiles y necesarios.

Criticó finalmente la situación de endeudamiento a la que ha llevado al Ayuntamiento el equipo de gobierno socialista, que según sus datos alcanza los 260.000.000.- Ptas. de deudas en préstamos y los 170.000.000.- de Ptas de deudas a proveedores.

El Concejal del Grupo Popular, Sr. Rivera García, aseguró que si el Presupuesto del 95 llega a ejecutarse, en el año 96 el Ayuntamiento estará endeudado en 100.000.000.- de Ptas. más que en la actualidad.

El Sr. Alcalde rebatió a continuación punto por punto las argumentaciones del portavoz del Grupo Popular. Le pidió que no dijera verdades a medias, que son la peor de las mentiras. Le dijo, que a todo lo que había dicho en 1 hora, se le podía contestar en 2 minutos. Alomejor con tus argumentos impresionas a alguien del público, pero a nosotros que sabemos lo que es un Ayuntamiento no. Este es un Ayuntamiento, continuó el Sr. Alcalde, que paga, tenemos al día los pagos con Hacienda y con la Seguridad Social, hemos reducido la deuda con Sevillana de 19 millones de Ptas a 3.900.000.- Ptas., y tenemos solvencia en los bancos y ante los acreedores. Si hemos traído el Presupuesto para su aprobación antes de las elecciones municipales, ha sido por responsabilidad, para que pueda existir un mayor control de los gastos y de los ingresos en todo este periodo de tiempo, hasta que entre la nueva Corporación, y para facilitar el funcionamiento normal del Ayuntamiento.

La Corporación que entre, prosiguió el Sr. Alcalde, podrá ejecutarlo para crear déficit o superávit, para ejecutar todas las inversiones previstas o para congelarlas, y dará un resultado u otro, dependiendo de como se gestione.

Hay que hacer incapié en que el Presupuesto de ingresos es realista, ajustado y austero.

También hay que tener en cuenta que la carga financiera de este Ayuntamiento está en torno al 17%, y que la ley permite endeudarse hasta el 25%, siendo el Ayuntamiento de Alhama uno de los Ayuntamientos de la provincia menos endeudado, dentro de su tramo de población y recursos.

El Concejal del grupo Popular, Sr. Rivera García, insistió en que entre los préstamos y los morosos de las distintas partidas de ingresos, se creará un déficit final de 100.000.000.- Ptas., si se ejecuta en su totalidad el presupuesto de gastos.

El Delegado de Hacienda y portavoz del Grupo Socialista, Sr. Cortés Guerrero, tomó la palabra para decir, que en su opinión nos hemos desviado en el debate. Se ha hablado mucho de la situación del Ayuntamiento, y poco del

Presupuesto en sí. Se trata de un Presupuesto equilibrado, austero y realista, entre otras razones, porque por responsabilidad yo no dejaría en el último año de legislatura un Presupuesto deficitario. A Continuación hizo un análisis de las partidas de ingresos más importantes, comparando lo presupuestado y lo liquidado en los últimos años, desde el ejercicio 1.990, para demostrar que lo presupuestado en ingresos se corresponde con las liquidaciones históricas de los últimos 4 años.

El Concejal del grupo Popular, Sr. Rivera García, insistió en que el Presupuesto creará más déficit, y criticó duramente el gasto que se realiza en contratar personal eventual, que sólo sirve para comprar votos.

El Delegado de Hacienda, Sr. Cortés Guerrero, manifestó que la intención de su Delegación en los últimos años, ha sido presentar unos Presupuestos realistas, que se han ejecutado con responsabilidad. Se ha incidido en un control exhaustivo del gasto y del ingreso, revisando y actualizando constantemente los padrones, luchando contra el fraude, actualizando progresivamente año tras año las Ordenanzas Fiscales, habiendo llegado a que los servicios se financien con los ingresos procedentes de sus respectivas tasas o precios públicos.

El Sr. Alcalde dijo a continuación, que el grupo Popular se ha deslizado en su crítica al Presupuesto por la parte más demagógica y catastrofista, así como más facilona y más simplista.

Desmintió que la situación del Ayuntamiento sea como ellos la tratan de pintar.

Aseguró que la situación económica del Ayuntamiento estaba infinitamente peor cuando el actual Grupo de Gobierno entró, y desde entonces, no solamente se ha reestructurado toda la Hacienda Municipal, sino que se ha hecho una gran gestión, que desde la oposición se calla maliciosamente.

Este Presupuesto, continuó, posibilita el ahorrar mucho, si se quiere, y es congelando todas las inversiones que suponen unos 40.000.000.- Ptas. y este Presupuesto posibilita ahorrar en gasto corriente en el segundo semestre del año, que es cuando prácticamente se va a ejecutar.

También posibilita este Presupuesto ahorrar en el Capítulo de personal, pero este Gobierno, que si en algo se ha distinguido ha sido por impulsar la creación de empleo durante los últimos 8 años, no lo va a paralizar faltando 2 meses para terminar esta legislatura.

Vamos a seguir apostando por los programas de empleo, y por la aportación municipal al PER, que se traduce claramente en más peonadas para los trabajadores de Alhama, que junto a los pinos, vivero, nuevos regadíos y la aceituna, Etc., así como complementariamente mediante la construcción, fomentaremos desde lo público el empleo en Alhama.

Y a los datos me remito, continuó, que en Alhama la lista del PER, en 3 meses, ya ha dado una vuelta, con contratos de 15 ó 30 días, mientras que en otros pueblos la situación es bastante mala.

Otro Capítulo que maliciosamente se calla desde la oposición, prosiguió el Sr. Alcalde, cuando se habla del



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



Nº 003916 - A

endeudamiento del Ayuntamiento, es la situación de la media de los Ayuntamientos de España, con morosidad en los pagos a los Bancos, sin que ningún banco les dé crédito, con aplazamientos de sus deudas a la Seguridad Social y a Hacienda, con deudas importantes a la MUNPAL, etc.

Otro dato que tampoco se ha explicado suficientemente, continuó el Sr. Alcalde, es el de la patrimonialización del Ayuntamiento.

No sólo se puede jugar con el pasivo. En cualquier contabilidad o análisis financiero-contable, hay que tener en cuenta el activo.

En estos últimos 8 años, no se ha vendido nada del patrimonio municipal, y por el contrario, se han patrimonializado muchas inversiones, tales como las instalaciones deportivas, la piscina, el Ayuntamiento, el Hospital de la Reina, la Cárcel, la Escuela de Empresas, los terrenos de Torresolana y frente al Cuartel, las parcelas del Polígono Industrial, la nave de Dona, los terrenos de Ventas, la ampliación de la Residencia de Ancianos, los barracones, los terrenos para el Vertedero, las majadas de la sierra, el edificio de la Cruz Roja, el Mobiliario del Ayuntamiento, y todo el material informático de que disponemos.

Todo esto, sin meter todas las inversiones generadoras de empleo que han sido muchas, las infraestructuras de calles, la iluminación de todo el pueblo que se ha cambiado y mejorado, las plazas nuevas (Tejar Alto, Saanta Adela, Urbanización Moro), el saneamiento nuevo en muchas zonas y las barandas que se han colocado por toda Alhama.

Por lo tanto, creo sinceramente que el balance entre el activo y el pasivo del Ayuntamiento en estos 8 años últimos, está más que claro.

Tomó la palabra a continuación el portavoz de VEPSA, Sr. Ruiz Reina, quien comenzó diciendo, en relación con lo expuesto por el Sr. Cortés Guerrero, que la bondad o no de unos Presupuestos no está solamente en saber captar adecuadamente unos recursos, sino también en saber repartirlos de forma adecuada; y tengo que decir claramente que este Presupuesto es el primero del Ayuntamiento de Alhama, que distribuye los recursos de forma justa con relación a Ventas de Zafarraya.

Alhama tiene desde hace mucho tiempo Club de Ancianos, Centro Polivalente, Ayuntamiento, una Biblioteca, y ahora se prevee otra, dos Centros Escolares, etc. Ventas está consiguiendo en éstos últimos años, y sobre todo en éste último año, una serie de inversiones, como las nuevas escuelas y el Edificio Polivalente, que son tan justas como necesarias. No estamos consiguiendo nada superfluo o extraordinario, sino algo que debíamos haber conseguido durante estos últimos años, y que no hemos conseguido, porque los Presupuestos de los que tan bien ha hablado el Sr. Cortés Guerrero, no lo reconocían; y ni aún cuando el

Sr. Cortés Guerrero requirió el apoyo de VEPSA, para presentar una moción de censura contra el Sr. Alcalde, se atrevió a ofrecer a Ventas estas justas inversiones, lo que pone de manifiesto su falta de interés por los problemas de Ventas.

Nosotros lo tenemos claro, por parte del Sr. Alcalde vemos una política de seriedad, que está dando sus justos frutos para Ventas, y por eso no tenemos más remedio que apoyarla, y ésto no es hacer pujolismo, sino tratar de conseguir las justas aspiraciones de nuestro pueblo, que se debían de haber conseguido a lo largo de éstos últimos años.

El Sr. Cortés Guerrero manifestó que no aceptó las exigencias del Sr. Ruiz Reina, llevado por su sentido de la responsabilidad, del que otros carecen.

El Sr. Ruiz Reina le contestó, que al Sr. Cortés Guerrero se le llena la boca hablando de responsabilidad y de otras palabras rimbombantes, que se vacían de contenido cuando se utilizan demasiado y de manera inadecuada, lo que ocurre a menudo cuando habla el Sr. Cortés Guerrero.

El Sr. Alcalde medió en esta dura discusión, tomando a continuación la palabra el Sr. Molina López, quien criticó que el Sr. Cortés Guerrero le hubiese dicho que carece de guión, y no admitió que se le diga que la cuestión económica no tiene nada que ver con un Presupuesto.

Dirigiéndose al Sr. Alcalde le dijo, que con tantas cosas como ha hecho en éstos últimos años, los demás no vamos a tener nada que hacer, ya, porque él lo ha hecho todo. El problema es que todas las inversiones las ha hecho con préstamos, y no con ingresos del Ayuntamiento, porque después de pagar al personal y la deuda pública, no nos queda ni un duro, y lo que si vamos a tener que hacer los que vengamos detrás, es pagar toda esta inmensa deuda que nos va a dejar de herencia el Sr. Alcalde.

Finalizada esta intervención, el Sr. Alcalde dió el asunto por suficientemente debatido, lo pasó a votación, y el Pleno del Ayuntamiento, con ocho votos a favor (PSOE-A y VEPSA) y tres votos en contra (P.P.), Acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 1.995, y cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>CAPITULO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>PESETAS</u>
	A) Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal.....	132.521.000.-
2	Gastos en Bienes Corr. y Serv.	89.980.000.-
3	Gastos Financieros.....	28.750.000.-
4	Transferencias corrientes.....	11.402.000.-
	B) Operaciones de Capital	
6	Inversiones Reales.....	110.158.000.-
7	Transferencia de Capital.....	175.000.-
8	Activos Financieros.....	935.000.-
9	Pasivos Financieros.....	5.898.000.-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS..	379.819.000.-

ESTADO DE INGRESOS

<u>CAPITULO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>PESETAS</u>
-----------------	---------------------	----------------



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales



Nº 003917 - A

	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos Directos.....	81.700.000.-
2	Impuestos Indirectos.....	16.000.000.-
3	Tasas y otros Ingresos.....	55.135.000.-
4	Transferencias Corrientes....	110.892.500.-
5	Ingresos Patrimoniales.....	7.357.500.-
	B) Operaciones de Capital	
7	Transferencias de Capital....	59.130.000.-
8	Activos Financieros.....	800.000.-
9	Pasivos Financieros.....	48.804.000.-

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS. 379.819.000.-

Segundo.- Aprobar la plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Cuarto.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo Anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de la Casa consistorial, a efectos de reclamaciones.

Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo, de no producirse reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el Art. 150 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Sexto.- El reconocimiento de las deudas correspondientes al ejercicio 1.994, que aparecen expresamente consignadas en el Presupuesto que se aprueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.



M6

